

Iris María de los Ángeles Olarte* y Gloria Carolina Velarde**

Un análisis cuantitativo de la educación secundaria rural de mujeres jóvenes y adultas en Salta

RESUMEN

El artículo examina la compleja dinámica de la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) en Salta, Argentina, durante el período 2010-2022, con un enfoque específico en las condiciones de escolarización de las mujeres en entornos rurales. La metodología empleada incluye la recuperación y análisis de datos censales de personas jóvenes y adultas entre 18 y 55 años, así como estadísticas educativas. Los resultados se estructuran en tres áreas: los resultados y tendencias de la educación secundaria en la EDJA rural, las características sociodemográficas de la población estudiantil, y los factores que inciden en la participación de las mujeres en este contexto. Las conclusiones sintetizan los hallazgos y proponen reflexiones sobre la importancia de contar con indicadores de contexto actualizados para esta población.

PALABRAS CLAVE

ruralidad • escolarización • educación de jóvenes y adultos • indicadores educativos • desigualdad

* Profesora en Ciencias de la Educación egresada de la Universidad Nacional de Salta. Profesora Regular en Estadística en Educación (UNSa). Investigadora del Consejo de Investigación (UNSa). Especialista en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas (UNSa). Doctoranda en Demografía (UNC). Filiación institucional: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH), Argentina. Correo electrónico: olarteiris@hum.unsa.edu.ar. ORCID: 0000-0001-9565-0265

** Profesora en Ciencias de la Educación (UNSa). Docente de Estadística en Educación (UNSa). Investigadora del Consejo de Investigación (UNSa). Especialista en Infancias y Juventudes (Clacso). Doctoranda en Humanidades (UNT). Filiación institucional: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH), Argentina. Correo electrónico: gvelarde@hum.unsa.edu.ar. ORCID: 0000-0003-2043-7034

TITLE

A quantitative analysis of rural secondary education of young and adult women in Salta

ABSTRACT

The article examines the complex dynamics of Youth and Adult Education (YAE) in Salta, Argentina, during the period 2010-2022, with a specific focus on the schooling conditions of women in rural settings. The methodology employed includes the recovery and analysis of census data on young and adult people between 18 and 55 years of age, as well as educational statistics. The results are structured in three areas: the results and trends of secondary education in rural EDJA, the sociodemographic characteristics of the student population, and the factors affecting women's participation in this context. The conclusions synthesize the findings and propose reflections on the importance of having updated context indicators for this population.

KEYWORDS

rurality • schooling • youth and adult education • educational indicators • inequality

INTRODUCCIÓN

En la actualidad son numerosas y diversas las discusiones que atraviesan el campo de la EDJA. Los estudios (Brusilovsky y Cabrera, 2005, 2006, 2008; Sirvent, 2008; Llosa, 2008; Finnegan, 2009, 2012; Levy, 2012; Rodríguez, 2013; Ademar Ferreyra, 2014; Ademar Ferreyra, *et al.*, 2015; Couto y Aguirre, 2016; Finnegan, *et al.*, 2021) refieren a los siguientes núcleos temáticos: a) la propia definición del campo y de las prácticas que lo conforman, donde no se reconoce un acuerdo unánime acerca de los criterios para su conceptualización; b) vinculado a esa diversidad de definiciones según los contextos sociohistóricos, políticos e institucionales, discuten en qué medida se han superado las intervenciones enmarcadas en el paradigma remedial y compensatorio y se ha avanzado hacia objetivos, prácticas y articulaciones multisectoriales sustentadas en los principios de la educación permanente; c) el reconocimiento formal en la normativa del derecho a la EDJA y las discrepancias con su correlato en políticas y resultados; d) la presencia de múltiples desigualdades en la distribución de la educación en términos espaciales, económicos, institucionales y de las poblaciones a las que está destinada la EDJA.

A dicha amplitud, indefinición y heterogeneidad de la EDJA en su recorrido histórico, en nuestro objeto de estudio se suma la convergencia de dos modalidades educativas (EDJA y Educación Rural) y la dinámica cambiante de las ruralidades. Contextos en los cuales las disparidades educativas suelen ser más pronunciadas, por lo que la atención a las condiciones de escolarización de las mujeres adquiere una importancia singular.



En este artículo, se presentan los resultados de una investigación educativa financiada por el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa),¹ la cual, junto a otros objetivos, pretende contribuir con la comprensión de la problemática de la EDJA en Salta, aportando información actualizada y pertinente para los ámbitos académico y político-administrativo en el período 2010-2022,² con foco en las condiciones de escolarización de las mujeres en los espacios rurales de la provincia de Salta. Aquí se definen los interrogantes que orientan el escrito: *¿Cuáles son los principales resultados y tendencias observados en la educación secundaria en la provincia durante el período 2011-2022? ¿Cuáles son las condiciones sociodemográficas más relevantes de la población que asiste a la EDJA? ¿Cuál es la trayectoria educativa de las mujeres en la educación secundaria rural de jóvenes y adultos? ¿Qué evidencia la medición de indicadores acerca del acceso, permanencia y egreso de las mujeres?*

En la siguiente sección, se describe la estrategia metodológica desarrollada para la recuperación y construcción de los datos necesarios para el abordaje propuesto. Luego se exponen los resultados del estudio en torno a tres grandes tópicos específicos de la provincia de Salta: 1) el balance de la educación secundaria en sus indicadores de trayectoria y resultados; 2) las características socioeducativas de la población que asiste a la educación secundaria de jóvenes y adultos a partir de bases censales; y 3) las condiciones y factores que atraviesan la participación de las mujeres en la modalidad de EDJA. En las conclusiones, se sintetizan los principales hallazgos de nuestra investigación y, a partir de estos, se enuncian algunas reflexiones sobre el abordaje cuantitativo de las trayectorias y la necesidad de producir indicadores de contexto sobre esta población específica más cercanos en el tiempo que los que ofrecen los datos censales.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para responder a las preguntas propuestas para esta etapa del estudio se definieron los siguientes objetivos:

- Sintetizar el análisis de los indicadores de resultado de la educación secundaria en la provincia de Salta.
- Examinar las condiciones sociodemográficas de la población que asiste a la EDJA.
- Analizar las condiciones, factores e indicadores de escolarización de mujeres en la educación secundaria rural de jóvenes y adultos en Salta.

1 Proyecto de Investigación CIUNSa N° 2514/0, "La educación de jóvenes y adultos en Salta: Sujetos, currículum y prácticas. Particularidades de la EDJA en la ruralidad".

2 Para tal fin, en el marco de esta investigación, se desarrolló un *dashboard* propio denominado "La educación de jóvenes y adultos en Salta", con indicadores e información estadística oficiales. <https://lookerstudio.google.com/s/qzMt4FtLhRo>

La ventana temporal de análisis está comprendida entre los años 2010 y 2022. Se trabaja con datos sociodemográficos de las personas jóvenes y adultas entre 18 y 55 años³ de la provincia de Salta, provenientes del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas⁴ (CNPV) disponible, correspondiente a 2010. La relación entre la población objetivo de la modalidad captada por el censo y el acceso al nivel por grupos de edad y sexo registrados por los Relevamientos Anuales⁵ (RA), nos permite identificar la participación de las mujeres y la cobertura del sistema en el tramo de escolarización de interés. Así como también lo hacen los datos provenientes de los Anuarios Estadísticos y el Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos (SICDIE)⁶ de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación de la Nación.

Se utiliza, además, el Padrón de establecimientos,⁷ dado que es el único nomenclador federal de establecimientos educativos, ordenados por Clave Única de Establecimientos y anexos (cueanexo). Por último, se consideran los datos provenientes de un informe sobre establecimientos de EDJA, matrícula según ámbito y sexo correspondiente al año 2022 del Departamento de Información y Estadísticas Educativas del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.

- 3 El recorte etario se rige por la Resolución CFE N° 118/2010 EPJA-Documento Base, que en el artículo 42 establece que, a partir de 2015, el ingreso al nivel secundario de la EPJA solo será admisible para los mayores de 18 años y se define como límite superior del intervalo a los 55 años, edad máxima registrada en los cursantes de la modalidad EDJA en el período de referencia.
- 4 Los censos son los operativos estadísticos de mayor envergadura que un país puede llevar a cabo para recoger y compilar datos sobre los principales aspectos demográficos, sociales y habitacionales de la población en un momento determinado, y es tradicionalmente la fuente básica de suministro de esa información. Los métodos de recolección, captura y procesamiento de los datos están frecuentemente armonizados y los resultados de los censos resultan comparables en el mediano y largo plazo. Su gran desventaja es su escasa periodicidad: la aplicación decenal no permite realizar comparaciones en el tiempo en períodos menores de diez años. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) asume la responsabilidad de la programación técnica y de establecer la metodología censal; y las direcciones provinciales de Estadística, la de ejecutar el relevamiento en sus jurisdicciones.
- 5 Se trata de un operativo censal que se implementa desde 1996, recoge información al 30 de abril de cada año y constituye la principal fuente primaria destinada a la elaboración de datos oficiales sobre el sistema educativo para todo el territorio nacional e indicadores específicos para la caracterización, estudio y análisis del sistema en distintos niveles de agregación. La implementación de este relevamiento se realiza desde la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación y se ajusta a un glosario, criterios metodológicos y procedimientos comunes que aseguran la comparabilidad de los datos en adecuadas condiciones de cobertura y calidad.
- 6 Esta es una plataforma interactiva que permite consultar de manera ágil y amigable datos relevados por distintos dispositivos de evaluación e información educativa implementados por la Secretaría de Evaluación e Información Educativa y otros organismos del Estado.
- 7 Es el nomenclador unificado de escuelas que incluye ofertas educativas, universos de los distintos planes y programas, carreras, títulos, entre otras variables. El padrón es actualizado en forma continua por cada una de las Unidades de Estadística Educativa (UEE) de las jurisdicciones y utilizado como herramienta de consulta de información.



RESULTADOS

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA Y LA MODALIDAD EDJA EN LA RURALIDAD

El siglo XXI heredó del anterior el ideal del bienestar humano basado en una ética político-económica de derechos y obligaciones que exige el compromiso del Estado y de diversos organismos en la defensa de valores que van más allá de las ganancias. Dicho ideal de justicia social aspira a un equilibrio entre los valores económicos, culturales y de conocimiento de las sociedades actuales.

Enmarcada en principios similares, la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 (2006) sostiene que

la educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (art. 8)

Es a través de las normativas que el Estado expresa significados, categorías, conceptos y discursos a partir de los cuales define rasgos de la realidad y, al mismo tiempo, estos adquieren una particular existencia y la posibilidad de ser nombrados, categorizados y medidos. Estos enunciados pueden limitar lo presente y lo ausente y favorecer o impedir que ciertas cuestiones sean pensadas.

Así, se identifica que el discurso que sostiene la universalización de la educación secundaria supone que hacerla obligatoria es hacerla accesible para todos. En este sentido, se observa que la ampliación de la oferta educativa del nivel secundario en el territorio de la provincia de Salta fue la principal acción para garantizar dicho acceso.

Resulta adecuado destacar que la consideración de las ofertas educativas según ámbito se define en nuestro país siguiendo el criterio implementado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), basado en la cantidad de personas que residen en un área determinada. Las localidades con 2.000 habitantes o más se consideran urbanas y las que cuentan con menos de esa cantidad son consideradas rurales, esto incluye a la población que reside en forma agrupada o dispersa y habita en campo abierto, sin constituir centros poblados.

El 87% de la población de Salta habita en áreas urbanas y el 13% en la ruralidad, distribuyéndose el 5% en forma agrupada y el 8% de manera dispersa (CNPHV, 2010). De los 23 departamentos con los que cuenta la provincia, los que concentran mayor porcentaje de población rural son: Rivadavia (70%), San Carlos (68%), Cachi (64%), Santa Victoria (63%), Molinos (62%), La Poma (56%), La Candelaria (54%), Iruya (50%) y La Viña (45%). En algunas de estas divisiones administrativas, el total de los habitantes rurales reside en zonas dispersas y, en otros casos, a excepción de San Carlos, La Candelaria y La Viña, supera el 50%.

Para la identificación de las Unidades de Servicio⁸ (US) de interés en este trabajo, se contempla el criterio ámbito y modalidad educativa definidas en la LEN. Esta última se constituye como el marco de los posibles ajustes y enfoques organizativos para satisfacer demandas particulares de formación y atender a circunstancias específicas, ya sean permanentes o temporales, individuales o contextuales.

En este sentido, en el estudio se analizan ofertas educativas en las que se presentan de manera simultánea las modalidades de Educación Rural y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Estas definen entre sus objetivos “promover la igualdad de oportunidades y posibilidades asegurando la equidad de género” (art. 50) y “brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos, desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria” (art. 48).

La universalización de la educación secundaria presenta en nuestro país algunos nudos críticos que persisten en el tiempo. Estos afectan las trayectorias escolares de los estudiantes y se expresan en los altos índices de repitencia,⁹ sobreedad¹⁰ y abandono.¹¹ La provincia de Salta no es ajena a esta situación: en 2011, el 42,92% de los estudiantes de secundaria cursaba con sobreedad, una cifra que disminuyó levemente a 30,99% en 2022. Además, se observó una disminución en la tasa de repitencia, pasando del 10,34% en 2011 al 7,86% en 2022, aunque esta sigue siendo significativa. El abandono interanual es alto en todo el período observado, siendo 9,73% en 2011 y 10,49% en 2022.

La dinámica de estos tres indicadores tiende a producir una migración de alumnos desde la educación común a la modalidad de Jóvenes y Adultos; situación impulsada por la obligatoriedad del secundario, como se verá más adelante al analizar la composición de la matrícula por edades.

A nivel nacional, se constata un notable aumento de la matrícula de la modalidad en el nivel secundario, a partir de la implementación de la LEN y de las políticas que la acompañaron (Finnegan *et al.*, 2021; Dabenigno y Bottinelli, 2022). De acuerdo con la información proporcionada por los Anuarios Estadísticos, este mismo patrón también caracteriza en términos generales la situación en la provincia de Salta. Sin embargo, en 2022, la cantidad de estudiantes de secundaria de esta modalidad

8 Una US es la concreción de la oferta de un servicio educativo en una localización (sede o anexo) de un establecimiento. Padrón de establecimientos educativos, DIE-RedFIE, DiNEIEE, SEIE, Ministerio de Educación de la Nación.

9 La Tasa de Repitencia es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular, que se matriculan como alumnos repitientes en el mismo grado/año de estudio de ese nivel, en el año lectivo siguiente (Dinece).

10 La Tasa de Sobreedad es el porcentaje de alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados (Dinece).

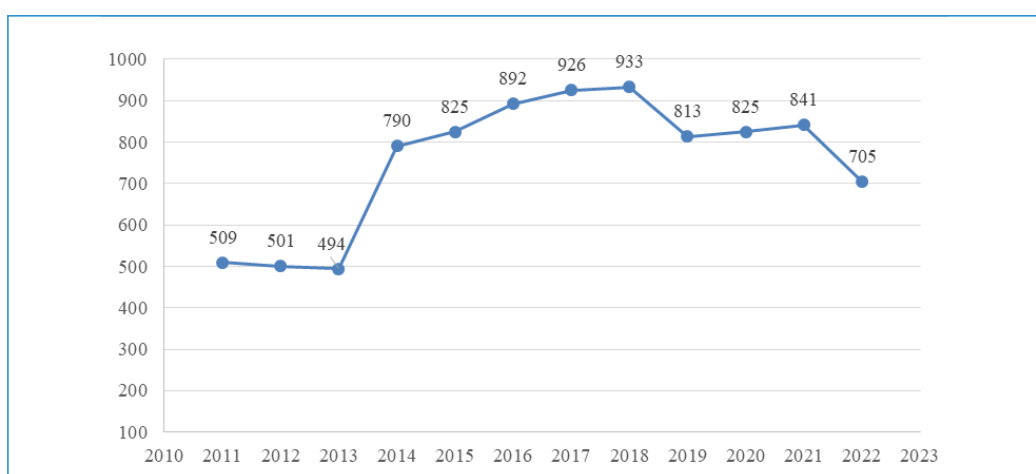
11 La Tasa de Abandono Interanual es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular, que no se vuelve a matricular al año lectivo siguiente como alumno nuevo, repitente o reinscripto (Dinece).



representa solo el 4,3% (20.443 alumnos) del total del sistema educativo provincial (474.844 alumnos). En cuanto a su distribución según el ámbito, se observa que la participación de la matrícula rural en la modalidad es notablemente baja en comparación con la urbana. Durante el período analizado, esta participación rural se aproxima al 5%, siendo la urbana cercana al 95%.

El comportamiento de la matrícula de la EDJA nivel secundario en el ámbito rural de la provincia contrasta con la significativa tendencia ascendente señalada anteriormente. Según muestra la Figura 1, la matrícula presenta un crecimiento modesto entre los ciclos lectivos 2011 y 2022. Se observa un salto en el año 2014 que marca el inicio de una leve tendencia en alza hasta 2018, seguida de un descenso hasta 2022.

Figura 1. Evolución de la matrícula EDJA nivel secundario rural. Salta, 2010-2022



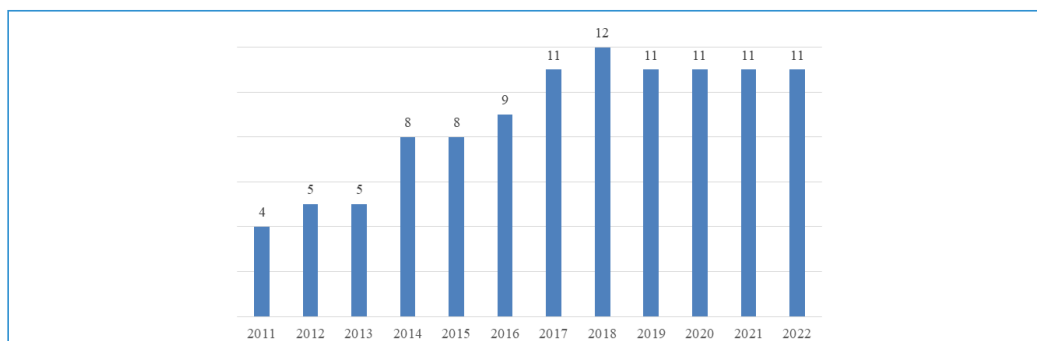
Fuente: Elaboración propia sobre la base del Relevamiento Anual de los años 2011 a 2022, DIE-RedFIE.

El desarrollo del nivel secundario rural de la EDJA en la provincia de Salta asume características particulares vinculadas a su dependencia del sector de la gestión estatal,¹² atributo histórico de la modalidad (Finnegan *et al.*, 2021), y su circunscripción territorial a las zonas agrupadas.

De acuerdo con los datos de la Figura 1, se observa que en 2011 la provincia contaba con 4 US localizadas en los departamentos de Cachi, Metán, General José de San Martín y Rivadavia. En el período analizado, se reconoce un incremento en la cantidad de US, cuya distribución conlleva una ampliación de la cobertura geográfica de la oferta. Para el año 2022, se consigna un total de 11 US emplazadas en los departamentos de Metán, General José de San Martín, Rivadavia, Iruya, La Candelaria, La Poma, La Viña y Molinos, seis de los cuales registran las proporciones más altas de población rural en el territorio provincial.

¹² El sector de gestión alude a la responsabilidad de la gestión de los servicios educativos. Puede ser estatal (administrado directamente por el Estado) o privado (administrado por instituciones o personas particulares). Padrón de establecimientos educativos, DIE-RedFIE, DiNEIEE, SEIE, Ministerio de Educación de la Nación.

Figura 2. Cantidad de US con oferta de EDJA nivel secundario en el ámbito rural. Salta, 2011-2022



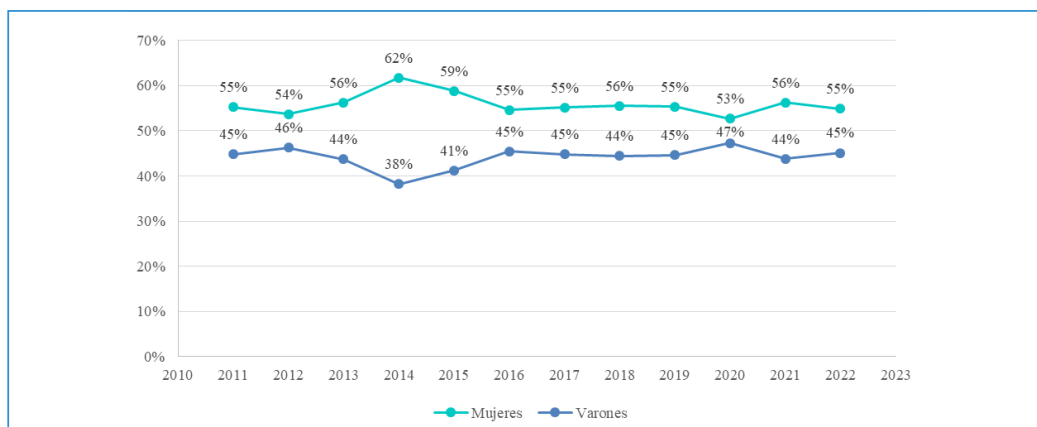
Fuente: Elaboración propia basada en el Relevamiento Anual correspondiente a los años 2011 a 2022, DIE-RedFIE.

La relación entre la matrícula y su distribución por US reconoce una notable variabilidad. En 2022, algunas instituciones tienen menos de 30 alumnos (La Poma, Molinos, Iruya y La Candelaria), mientras que otras cuentan con una matrícula que oscila entre 44 y 63 estudiantes (La Viña, Metán y General José de San Martín). Por otro lado, hay instituciones que superan los 150 alumnos, como Rivadavia y una localidad del departamento General José de San Martín.

El grupo etario que asiste a la oferta está comprendido entre los 17 y los 55 años. En los ciclos lectivos en que se registran alumnos con 17 años, la cantidad máxima en el total provincial es 5. Las edades entre 18 y 22 concentran el mayor porcentaje de alumnos, representando entre el 54% y el 70% de la matrícula global en todos los años estudiados.

Respecto a la composición de la matrícula según sexo, la Figura 3 permite apreciar una estabilidad general en la distribución porcentual de mujeres y varones, siendo mayor el peso relativo de las mujeres en todos los años del período estudiado.

Figura 3. Distribución de la matrícula de la EDJA secundaria según sexo. Salta, 2011-2022



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Relevamiento Anual de los años 2011 a 2022, DIE-RedFIE.



En la lectura de datos, destacan los años 2014 y 2020: el primero, porque se amplía la diferencia a partir de un incremento en el porcentaje de mujeres (62%) y una disminución en el de varones (38%); el segundo, porque se produce una situación inversa, disminuye la participación de las mujeres (53%) y se incrementa la de varones (47%). Esto último podría estar explicado por los cambios en la situación laboral y de cuidado derivados de la pandemia por Covid-19, aunque sería necesario contar con información adicional sobre el contexto específico para ofrecer argumentos al respecto.

Al contrastar la matrícula de esta modalidad con la cantidad de población que no finalizó los estudios obligatorios en las edades establecidas, se evidencia una discrepancia entre la matrícula potencial y la matrícula efectiva, una realidad que no se limita a nuestro país (Finnegan *et al.*, 2021). Esta situación se presenta de manera particular en el ámbito rural en la provincia de Salta. Veamos a continuación algunos datos que nos permiten identificar la distancia entre la población objetivo y la demanda efectiva de la EDJA.

Según los datos del Censo de 2010, entre la población rural agrupada de la provincia de Salta, el 51%, con edades comprendidas entre 18 y 55 años, alcanzó como máximo el nivel primario. Además, el 38% de esta población participó en la educación secundaria, ya sea completándola o de manera incompleta, mientras que el restante 11% se distribuye entre aquellos que cursaron educación superior, de manera completa o inconclusa. En el mismo rango etario y considerando la población dispersa, los porcentajes resultan menores: un 38% alcanzó como máximo el nivel primario completo; el 21% cursó estudios secundarios, ya sea completos o incompletos; y solo el 8% asistió a la educación superior, en algunos casos logrando la finalización y en otros sin lograrla.

Los trabajos que examinan la cobertura de la educación secundaria entre aquellos que no lograron completar sus estudios en la edad teórica suelen identificar como población objetivo de las intervenciones orientadas a la reinserción educativa a las personas que cuentan con educación secundaria incompleta y no asisten actualmente a la escuela. De esta manera, se determina el volumen de la población que representa una posible demanda potencial para las US con oferta de nivel secundario.

Siguiendo ese criterio, en la Tabla 1 se consideró la población de 18 a 55 años (edades que a lo largo del período analizado registran asistencia) que participó de la educación secundaria en el ámbito rural de la provincia, para dimensionar el porcentaje de la población objetivo que no accede a la oferta educativa. En tal sentido, en la zona rural agrupada se observan notables diferencias entre los grupos de edad y las categorías de situación educativa, independientemente del sexo. Se destaca que el porcentaje de individuos que ha finalizado la educación secundaria es significativamente mayor en el grupo de mayor edad –de 23 a 55 (52%)– en comparación con la población más joven –de 18 a 22 (30%)–.

Además, la situación general revela que, en ambos grupos de edad, hay una mayor proporción de personas con educación secundaria incompleta y que no asiste actualmente. Esta situación es más marcada en el grupo de edad más avanzada.

Se observa una disparidad en la finalización de los estudios secundarios entre la población rural dispersa y agrupada, siendo el porcentaje de habitantes que ha completado estos estudios menor en la zona dispersa. Además, persiste la tendencia a que un mayor porcentaje de personas finalice la secundaria en edades avanzadas, independientemente del área de residencia.

Cuando se desagrega por sexo, se evidencia que, tanto en las zonas dispersas como agrupadas, hay un menor porcentaje de mujeres que de varones que no ha finalizado la educación secundaria y que tampoco asiste a ella. Esto sugiere que, frente a los desafíos específicos que enfrenta la población que reside en ámbitos rurales (desigualdades, segregaciones geográficas y condiciones de vida asociadas), son las mujeres quienes en mayor medida tienden a asistir, permanecer y finalizar el nivel.

Montenegro (2019) destaca que la EDJA es vista como una oportunidad para aquellos jóvenes y adultos que no lograron completar la escolaridad obligatoria en las edades teóricas establecidas por la normativa. Esta modalidad educativa proporciona un proceso de cursado más rápido y de duración reducida, con una oferta flexible. Asimismo, está asociada con la mejora de la situación laboral actual, ya que la obtención de la certificación que valida la conclusión de la escolaridad obligatoria se convierte en una nueva promesa de movilidad social y en un requisito esencial para mejorar las perspectivas laborales. Sin embargo, de manera fundamental, implica la reintegración de los individuos como sujetos inmersos en una determinada trama social. No obstante, estos hallazgos (Tabla 1) resaltan la distancia existente entre la población objetivo de las intervenciones estatales orientadas a la finalización de estudios secundarios y aquellos que no asisten.

2. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS MÁS RELEVANTES DE LA POBLACIÓN QUE ASISTE A LA EDJA SECUNDARIA RURAL EN LA PROVINCIA DE SALTA

En la situación descrita en el apartado anterior, el acceso a la oferta educativa de la EDJA se presentó como un aspecto relevante. Esto no solo se debe a la cantidad de personas involucradas, sino también a que dicho acceso ocurre en escenarios territoriales marcados por la heterogeneidad y disparidad en términos geográficos, económicos y culturales.

En relación con este último aspecto, se observan diversas posturas que destacan lo social como un condicionante fundamental para comprender los alcances y limitaciones del sistema educativo (Kessler, 2014; Krüger, 2020; Montes y Jacinto, 2022). Considerando la aspiración del Estado a generar igualdad de oportunidades educativas, en general se buscan indicadores sociales para identificar aspectos críticos de la sociedad y del sistema educativo (Suasnábar y Valencia, 2022), y, a partir de estos, proponer acciones que posibiliten una oferta efectiva, tanto en cantidad como en calidad de educación. También los indicadores sociales aportan elementos para focalizar la asignación de recursos, entre otras contribuciones.



Se entiende que la desigualdad educativa puede ser el resultado de una combinación compleja de factores físicos, económicos, políticos, culturales y sociales, tanto endógenos como exógenos al sistema educativo. Así lo plantean Formichella y Krüger (2020):

Los sistemas educativos se encuentran inmersos en un contexto socioeconómico particular que condiciona los procesos que se desarrollan en su interior, de forma tal que los resultados educativos no solo se ven afectados por las políticas aplicadas específicamente en el ámbito educativo, sino también por factores exógenos como las políticas y los cambios. (pp. 5-6)

Entre las desigualdades más persistentes, se encuentra la segregación geográfica. Por ejemplo, al analizar la oferta educativa de la EDJA en la ruralidad salteña, se identifica que la concentración de la oferta alcanza su mayor expresión en el área rural aglomerada, siendo inexistente en las áreas rurales dispersas.

Para comprender adecuadamente los elementos que influyen en favorecer u obstaculizar el acceso de los estudiantes a la EDJA, es imprescindible construir una descripción más completa sobre los escenarios territoriales en los que se despliegan las dinámicas de escolarización y las condiciones de vida más relevantes de la población a la que está destinada esta modalidad.

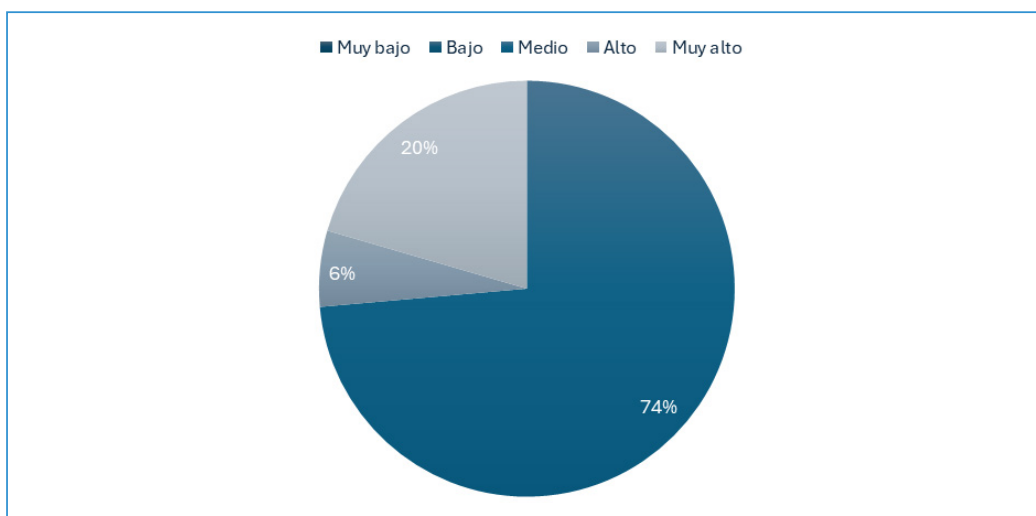
Las disparidades territoriales en las condiciones de vida pueden ser reconocidas con el Índice de Contexto Social de la Educación (ICSE). Este índice se calcula con datos del CNPHV 2010, lo que permite medir las características sociales y económicas de los territorios. Su contribución fundamental radica en su capacidad para delimitar los niveles de desigualdad social en los contextos donde se encuentran los establecimientos educativos.

Para establecer los distintos niveles de vulnerabilidad o privación que enfrentan los hogares desde una perspectiva multidimensional, se emplean indicadores vinculados a: i) las características de la vivienda (materiales y hacinamiento), ii) el acceso al agua segura y al saneamiento adecuado, iii) la educación formal de los miembros adultos del hogar y iv) la capacidad económica, calculada según la situación laboral y ratios de dependencia. A través de la combinación de estos indicadores, se asigna a los hogares un valor del ICSE que varía entre 0 (sin privación) y 1 (privación severa) (Born, 2018; Born, *et al.*, 2019).

Es importante aclarar que el ICSE refiere al nivel social y educativo de los hogares ubicados en el territorio donde se encuentra cada US; no a la población que efectivamente asiste al establecimiento. Ahora bien, analicemos cómo se comportó este índice en las unidades educativas de la EDJA en el ámbito rural de la provincia de Salta.

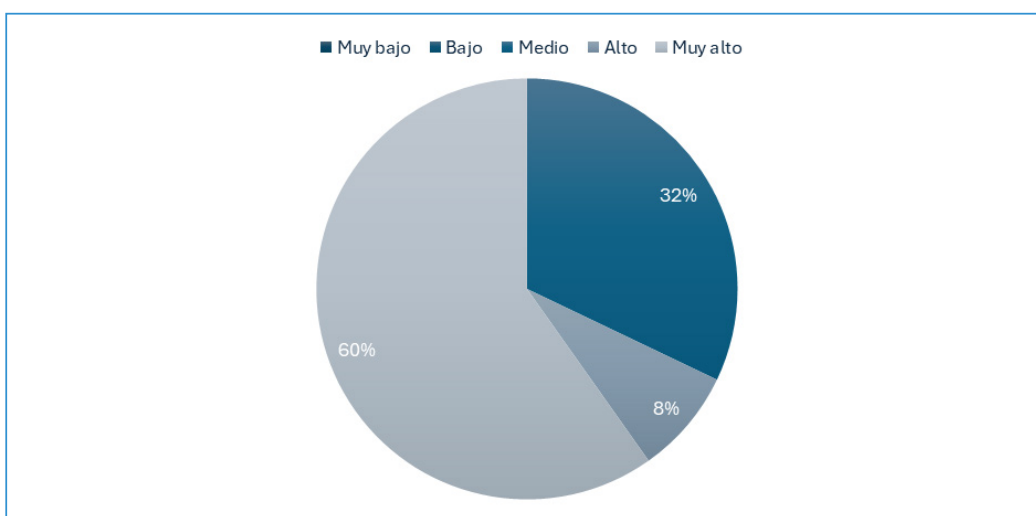
Las Figuras 4 y 5 sintetizan la información de las localizaciones de la EDJA en ámbitos rurales, clasificándolos según los diferentes niveles de vulnerabilidad establecidos por el índice. Se evidencia que, en 2011, el 20% de las localizaciones activas en la ruralidad salteña se encontraba en territorios con hogares con un nivel crítico de vulnerabilidad [muy alto: valor del ICSE mayor a una vez y media

Figura 4. Rango ICSE para las localizaciones rurales funcionando en Salta, 2011



Fuente: Elaboración propia basada en Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos (SICDIE) de la Secretaría de Evaluación e Informativa del Ministerio de Educación de la Nación.

Figura 5. Rango ICSE para las localizaciones rurales funcionando en Salta, 2021



Fuente: Elaboración propia basada en Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos (SICDIE) de la Secretaría de Evaluación e Informativa del Ministerio de Educación de la Nación.

el promedio nacional ($>0,50$)] y el 6% de ellos se anclaba en espacios con hogares con un nivel alto de vulnerabilidad [valor del ICSE mayor al promedio y menor o igual a una vez y media el promedio nacional ($>0,33$ y $\leq 0,50$)].

Como se mencionó, en el período 2011-2021, se reconoce un significativo crecimiento de la oferta de EDJA en toda la provincia. Estas localizaciones que buscan contribuir al cumplimiento del derecho a la educación deben hacerlo en espacios aún más vulnerables que en 2011, tal como se observa en la Figura 5. Es decir, al año 2021, cerca del 60% de los establecimientos EDJA del nivel secundario se



encontraba localizado en territorios con hogares con un nivel crítico de vulnerabilidad y el 8% de ellos con hogares con un nivel alto de vulnerabilidad.

Estos datos ponen en evidencia que las personas jóvenes y adultas que viven en zonas rurales de Salta experimentan condiciones de vida desfavorables. Esto significa que las situaciones y recursos con los que conviven los sitúan en una posición de desventaja en comparación con otros grupos sociales. Por ejemplo, a diferencia de los espacios urbanos, en las zonas rurales no se observan los niveles bajos ni muy bajos del índice.

De manera complementaria, se presenta información procesada del CNPHV 2010 para caracterizar a las personas jóvenes y adultas en el grupo de edad potencial de asistir a la EDJA (18 a 55 años) que habitan en estos territorios. Se toman como referencia algunas dimensiones referidas a las condiciones de vida de los hogares, en términos de su acceso a un conjunto de bienes y servicios, que no son consideradas en el índice que se describe anteriormente.

En las Tablas 2 a 5 se detallan las características: *Cantidad de Hogares en la Vivienda, Régimen de tenencia de la vivienda, Cobertura de Salud y Cantidad de Hogares con al menos un indicador NBI*.

Una manera de aproximarnos a las condiciones habitacionales es medir la cantidad de hogares existentes en relación con la cantidad de viviendas. Bajo el supuesto de que la situación ideal es que cada hogar habite una vivienda, en la Tabla 2 se observa un alto porcentaje de viviendas con un hogar en el área rural en su conjunto, siendo levemente mayor el peso relativo de las viviendas con dos y más hogares en el área rural agrupado (7%) con respecto al área rural disperso.

El régimen de tenencia de la vivienda que habitan personas de 18 a 55 años es otro indicador que nos permite reconocer la existencia o no de un déficit habitacional. A partir de los datos presentes en la Tabla 3, se reconoce en el área rural agrupado un alto porcentaje de personas que declara ser propietaria de la vivienda (76% en el caso de los varones y 77% en el caso de las mujeres) mientras que en el área rural disperso esta condición disminuye considerablemente (52% en el caso de los varones y 57% en el caso de las mujeres). Por su parte, en el área rural agrupado, el 5% de los varones y el 6% de las mujeres son inquilinos, mientras que en el área rural disperso estos solo representan el 2%. Dentro de la categoría de vivienda cedida por trabajo, se observa que la presencia de este tipo de tenencia en el área rural disperso (31% en el caso de los varones y el 24% en el caso de las mujeres) es mayor respecto al área rural agrupado (6% en el caso de los varones y 5% en el caso de las mujeres); e incluso registra diferencias considerables entre varones y mujeres. Finalmente, en la categoría Otra situación se incluye a las personas de hogares que habitan viviendas en sucesión y otras situaciones no contempladas en las opciones anteriores (entre el 4% y el 5%). Esta cuestión amerita una reflexión en la medida en que estas personas están desprotegidas legalmente y en riesgo de ser desalojadas.

En cuanto a la cobertura médica, la Tabla 4 presenta la distribución de las personas de 18 a 55 años del área rural. Si se considera el conjunto de la población en el área rural agrupado, el 57% de las personas no cuenta con obra social, prepa-

o plan estatal, por lo que depende del sistema público de salud (comprende una red de atención formada por hospitales públicos y centros de atención primaria de la salud –CAPS–), lo que equivale a 15.295 personas. Este porcentaje en la población del área rural disperso alcanza al 66% de personas que dependen solo del sistema público de salud, lo que equivale a 27.957 personas.

De manera complementaria, se toma el indicador Cantidad de hogares de personas de 18 a 55 años con al menos un indicador NBI¹³ según sexo, como una herramienta más para caracterización e identificación geográfica de las necesidades no cubiertas por la población en estudio. En la Tabla 5, los hogares de varones y mujeres de 18 a 55 años con al menos un indicador NBI en el área rural agrupado representa al 50%, mientras que en el área rural disperso los hogares de varones con al menos un indicador NBI en el mismo rango etario representan al 55%; y al 45%, en el caso de los hogares de mujeres.

Los datos presentados ponen en evidencia que las personas jóvenes y adultas que habitan en las áreas rurales de Salta enfrentan condiciones de vida en territorios poco favorables. Es decir, se encuentran inmersas en contextos de desigualdad y segregación que podrían condicionar sus resultados educativos. Es en estos contextos rurales en los que las personas jóvenes y adultas migran de la secundaria común, acceden, permanecen y egresan del nivel.

3. LAS CONDICIONES Y FACTORES QUE CONTEXTUALIZAN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA RURAL DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS EN SALTA

Los análisis precedentes indican que, frente a las condiciones desfavorables que definen los contextos rurales donde se encuentran las ofertas educativas para la población joven y adulta, se observa un mayor porcentaje de mujeres que asiste

13 Según el Indec, el concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje, se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales. Se consideran hogares con NBI aquellos en los cuales está presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

NBI 1. Vivienda: hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil, excluyendo casa, departamento y rancho).

NBI 2. Condiciones sanitarias: hogares que no tienen ningún tipo de retrete o tienen retrete sin descarga de agua

NBI 3. Hacinamiento: hogares con más de tres personas por cuarto (Hacinamiento crítico),

NBI 4. Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.

NBI 5. Capacidad de subsistencia: hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no haya completado el tercer grado de escolaridad primaria.



a estas en comparación con los varones. Esta tendencia se refleja también en el comportamiento relacionado con la permanencia y el egreso de las mujeres.

En sociedades como las nuestras, la posibilidad de participar en la educación de las mujeres jóvenes y adultas se ve afectada por la estructura social del cuidado y la distribución de las responsabilidades reproductivas entre hombres y mujeres en el hogar. Además, se reconoce que la falta de servicios de infraestructura de calidad como los mencionados anteriormente afecta sobre todo las condiciones de vida y la distribución del tiempo de las mujeres con hijos, quienes asumen la mayor carga de trabajo no remunerado para compensar estas deficiencias (Cepal, 2022).

Desde esta perspectiva, este apartado se propone una aproximación a las condiciones y factores que contextualizan la participación de las mujeres de 18 a 55 años en la EDJA secundaria, considerando algunas variables relevadas por el CNPHV 2010: tenencia de hijos nacidos vivos, cantidad de hijos nacidos vivos, condición de asistencia escolar, unión convivencial o matrimonio y condición de actividad.

El porcentaje de mujeres de 18 a 55 años que tiene hijos nacidos vivos es muy elevado en el ámbito rural, con una muy escasa diferencia porcentual entre áreas: 82% agrupado y 83% disperso (Tabla 6). Si se considera el rango de edad que tiene mayor presencia en la matrícula de la secundaria EDJA en la ruralidad (18 a 22 años), se encuentra que, en el área rural agrupado, 51% de la población femenina indicó tener hijos, mientras el 49% indicó que no. En áreas dispersas, se incrementa el porcentaje de mujeres de esa edad con hijos nacidos vivos, llegando al 57%, mientras un 43% no registra dicha tenencia.

Al analizar la distribución porcentual de la cantidad de hijos nacidos vivos en la población femenina de 18 a 55 años, la Tabla 7 muestra que en áreas rurales agrupadas y dispersas el rango de 1 a 4 hijos registra los valores más altos, pero es superior en el área agrupado. El porcentaje de madres con 9 a 12 hijos es mayor en áreas rurales dispersas en comparación con las agrupadas. Finalmente, se puede destacar que menos del 1% de las mujeres tuvo entre 13 y 16 hijos en ambas áreas.

Según la Cepal (2022), investigaciones realizadas en Argentina muestran que las mayores responsabilidades de cuidado están relacionadas con trayectorias educativas más débiles. Al analizar la tenencia de hijos nacidos vivos y la asistencia escolar, se observa en la Tabla 8 que el porcentaje de mujeres que asiste a las ofertas educativas es significativamente mayor que el resto de las categorías (ya sea que actualmente estén asistiendo o nunca hayan asistido) en ambas áreas rurales. Además, se destaca que la participación porcentual en la escolaridad de las madres es considerablemente superior al de las mujeres que no tienen hijos. Estos registros podrían sugerir que la maternidad representa un estímulo para la búsqueda de la educación, aunque al mismo tiempo plantea desafíos adicionales para la permanencia.

La información disponible sugiere que niveles educativos más elevados están asociados estrechamente con el retraso en las uniones tempranas, la postergación del nacimiento del primer hijo/a y la obtención de mejores perspectivas de inserción laboral en el futuro (Cepal-Unicef, 2016). Los datos presentados para Salta reflejan la situación de las mujeres rurales, quienes, a pesar de sus esfuerzos por obtener una educación formal más avanzada, enfrentan un alto porcentaje de

abandono. Además, se destacan el inicio temprano del calendario reproductivo, una alta intensidad de la fecundidad y un considerable porcentaje de uniones convivenciales o matrimoniales, como se evidencia en la Tabla 9 (66% en áreas agrupadas y 67% en áreas dispersas). Estos aspectos condicionan la plena autonomía de las mujeres, así como su libertad para planificar su tiempo, continuar con sus estudios y acceder a oportunidades laborales y económicas. Esta autonomía se ve afectada, especialmente, cuando las responsabilidades del hogar y de cuidado se distribuyen de manera desigual entre hombres y mujeres.

Al analizar la situación en la que se encuentran las mujeres con respecto a su participación o no en la actividad económica, los datos censales reflejados en la Tabla 10 indican que la mayoría de la población femenina rural, tanto en áreas agrupadas como dispersas, se encuentra inactiva en términos de actividad laboral. Sin embargo, hay una proporción significativa de mujeres ocupadas, siendo ligeramente mayor en áreas rurales agrupadas en comparación con las dispersas. El porcentaje de desocupación es relativamente bajo en ambos grupos, lo que indica una menor proporción de mujeres que está buscando activamente empleo, pero no lo ha conseguido.

Lo descrito podría señalar la presencia de obstáculos ante los que se enfrentan las mujeres para integrarse al mercado laboral fuera de la unidad económica familiar. Esta situación plantea desafíos significativos para el desarrollo de políticas intersectoriales.

DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

No caben dudas de que la no culminación de la educación obligatoria tiene repercusiones multifacéticas que impactan tanto a nivel individual como social. Por esta razón, el Estado instrumenta políticas específicas para que la población alcance la terminalidad de los estudios, entre las que sobresalen los marcos de referencia de las modalidades educativas establecidas por la LEN.

En secciones previas, se destacó que, a pesar de los esfuerzos estatales por proporcionar ofertas educativas de nivel secundario próximas a las áreas de residencia de los jóvenes y adultos que no completaron la educación secundaria en edad teórica en la ruralidad, los resultados muestran limitaciones para abordar esta problemática. En este sentido, se hizo hincapié en la relevancia de los aspectos contextuales que señalan las desigualdades en las zonas rurales y las condiciones de vida. Estos elementos resultan esenciales para comprender las discrepancias entre la población objetivo y la que efectivamente asiste, así como para reconocer los factores que inciden en el acceso, la permanencia y la finalización de los estudios.

En este escenario, se considera que la educación de jóvenes y adultos puede ser entendida como un *proceso de género*, en tanto que hombres y mujeres configuran, participan y construyen significaciones diferentes sobre las experiencias educativas en este marco.



También puede decirse que se trata de un *proceso con efecto de lugar*, en la medida en que el espacio es un elemento constitutivo de la construcción diferencial de las estructuras y jerarquías del mundo social. En este sentido, adquiere relevancia el concepto de segregación que sirvió, a partir de 2001, para discutir una nueva generación de desigualdades educativas (Bottinelli, 2017), caracterizadas por la concentración y el aislamiento de grupos sociales en distintos sectores e instituciones, lo que nos invita a reflexionar sobre la segregación de estructuras e oportunidades como límites para la efectivización del derecho a la educación.

Ante esta complejidad, resulta esencial destacar la importancia de disponer de datos precisos y actualizados, como sucede en la educación común (cuadernillos complementarios APRENDER, continuidad pedagógica y microdatos del RA), que den cuenta de los desafíos que enfrentan las mujeres rurales en su acceso y participación en la educación.

Contar con una visión más detallada de las realidades específicas no solo es crucial para comprender con más profundidad la situación educativa de las mujeres en la EDJA secundaria, sino también para garantizar que las políticas destinadas a mejorar su acceso y participación en la educación sean eficaces, situadas e intersectoriales.

REFERENCIAS

- Abeles, M. y Villafañe, S. (coords.). (2022). *Las desigualdades de género desde una perspectiva territorial en la Argentina*. Cepal. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/76087d8d-1d3e-4af9-bd31-6c979bb986a3/content>
- Ademar Ferreyra, H. (2014). Educación permanente de jóvenes y adultos en la Argentina: innovaciones en el marco del programa Formación para el trabajo (2009-2010). La línea de base como dispositivo para la acción. *Studia Politicae* (32), 53-83. https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/761/1/A_Ferreyra5.pdf
- Ademar Ferreyra, H., Cocorda, E., Rosales, M. y Acosta, M. (2015). Educación secundaria de jóvenes y adultos en la provincia de Córdoba, Argentina. Historia, políticas públicas y desarrollo educativo. *Revista de Educación y Desarrollo Social*, 9(2), 28-47. <https://doi.org/10.18359/reds.944>
- Born, D. (2018). Aspectos metodológicos de los indicadores sociales para pensar la educación. *Propuesta educativa*, (49), 18-31. <http://www.scielo.org.ar/pdf/pe/n49/n49a04.pdf>
- Born, D., Montes, N. y Cruzalegui, I. (2019). Índice de Contexto Social de la Educación (ICSE) en Argentina: utilización de la información censal para la clasificación de territorios en base a una aproximación multidimensional a las condiciones de vida como marco para la planificación educativa [Conferencia]. *Planificación multiescalar, regional y local. Volumen I. CEPAL, LC/TS*. (53), 63-84. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cbdd8f32-dab9-4d51-812d-7600c55afebd/content>
- Bottinelli, L. (2017). Educación y desigualdad. Un repaso por algunos aportes de la sociología de la educación en la Argentina. *Revista Sociedad*, (37), 95-112.

- Brusilovsky, S. y Cabrera, M. E. (2005). Cultura escolar en educación media para adultos. Una tipología de sus orientaciones. *Convergencia*, (38) 277-311. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1464>
- Brusilovsky, S. y Cabrera, M. E. (2006). La normativa para educación de adultos. Una de las claves para entender la vida escolar. En S. Brusilovsky (ed.), *Educación escolar de adultos. Una identidad en construcción* (pp. 69-79). Noveduc.
- Brusilovsky, S. y Cabrera, M. E. (2008). Principios democráticos de la educación para adultos: su metamorfosis en los '90. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, 5(5), 19-40. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/els/issue/view/31/19>
- Céspedes, C. y Robles, C. (2016). *Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. Deudas de igualdad*. Cepal-Unicef. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/40180/S1600427_es.pdf
- Couto, M. S. y Aguirre, J. (2016). Hilando experiencias. Algunas reflexiones en torno a la construcción curricular para la Educación de Jóvenes y Adultos. *Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación*, (1), 1-13. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticas/article/view/777>
- Dabenigno, V. y Bottinelli, L. (2022). *Informe Nacional de Indicadores Educativos: Situación y evolución del derecho a la educación en Argentina*. DNEIEE. Ministerio de Educación de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_nacional_indicadores_educativos_2021_2_1.pdf
- Finnegan, F. (2009). Educación popular y educación de jóvenes y adultos: algunas reflexiones sobre un diálogo complejo entre tradiciones diversas [Ponencia, II Seminario Internacional de Alfabetización en el Siglo XXI], Fundación Santillana.
- Finnegan, F. (comp.). (2012). *Educación de jóvenes y adultos. Políticas, instituciones y prácticas*. Aique.
- Finnegan, F., González, D. y Valencia, D. (2021). Educación permanente de jóvenes y adultos, ¿un derecho que llega a todos? *Dato de la Educación*, 3(6), UNICEF. <http://observatorio.unicef.edu.ar/attachments/article/160/DATOS%2006.pdf>
- Formichella, M. y Krüger, N. (2020). Pandemia y brechas educativas: reflexiones desde la Economía de la Educación. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur, Documento de Trabajo, (5), 1-19.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica.
- Krüger, N. (2020). Efectos compañero en contextos escolares altamente segregados. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(4), 171-196.
- Levy, E. (2012). Educación, trabajo e inclusión social. *Debate Público*, 2(3), 35-41. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/debatepublico/article/viewFile/8772/7420>
- Llosa S. (2008). El abordaje biográfico en la investigación y la intervención en educación de jóvenes y adultos. *Cuadernos de Educación*, 6(6), 399-419. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/766>
- Montenegro, M. (2019). Sentidos y experiencias en torno a la escolaridad secundaria obligatoria. En M. Lorenzatti y M. Bowman (comps.), *Educación de jóvenes y adultos. Contribuciones de la investigación para pensar la práctica educativa* (pp. 63-80). Unirio Editora. <https://shorturl.at/8c8g4>



- Montes, N., y Jacinto, C. (2022). Introducción: Conceptualizaciones y evidencias sobre la desigualdad educativa en tiempos de pandemia. *Propuesta educativa*, 1(57), 6-11. <https://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/REVISTA-57-Dossier-MONTES-JACINTO-pag6-11.pdf>
- Rodríguez, L. (dir.) (2013). *Educación popular en la historia reciente en Argentina y América Latina: aportes para balance y prospectiva*. Appeal.
- Sirvent, M. T. (2008). *Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones*. Miño y Dávila.
- Suasnábar, J. y Valencia, D. (2022). El uso de información estadística gubernamental para caracterizar desigualdades sociales y educativas en los territorios. *Propuesta educativa*, 1(57), 58-74. <https://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2023/04/REVISTA-57-Dossier-SUASNABAR-VALENCIA-pag58-74.pdf>

NORMATIVA Y DOCUMENTOS MINISTERIALES

- Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo. Ley N° 26.206 (2010). Ministerio de Educación de la Nación.
- INDECcionario (s/f). *Base argentina de términos estadísticos*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-Indeccionario>
- Padrón de establecimientos educativos, DIE-RedFIE, DiNEIEE, SEIE, Ministerio de Educación de la Nación.
- Relevamiento Anual (2011 a 2022). DIE-RedFIE, DiNEIEE, SEIE, Ministerio de Educación de la Nación.
- Resolución N° 118 (2010). Consejo Federal de Educación, EPJA-Documento Base.
- Sistema Nacional de Indicadores Educativos (s/f). Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (Dinece), RedFIE, Ministerio de Educación de la Nación. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001408.pdf>

ANEXO

Tabla 1. Distribución de la población rural de 18 a 55 años según sexo, máximo nivel educativo alcanzado, condición de asistencia escolar y tipo de área rural.

Salta, 2010 Fuente: Elaboración propia basada en el CNPHV, Indec, 2010.

Área	Sexo	MNI y condición de asistencia	Población		Porcentaje	
			18 a 22	23 a 55	18 a 22	23 a 55
Rural Agrupada	Ambos sexos	Secundario completo	990	3308	30%	52%
		Secundario incompleto y asiste	1034	250	31%	4%
		Secundario incompleto y no asiste	1293	2805	39%	44%
	Total		3317	6363	100%	100%
	Mujeres	Secundario completo	546	1684	34%	52%
		Secundario incompleto y asiste	494	155	31%	5%
		Secundario incompleto y no asiste	560	1375	35%	43%
	Total		1600	3214	100%	100%
	Varón	Secundario completo	444	1624	26%	52%
		Secundario incompleto y asiste	540	95	31%	3%
		Secundario incompleto y no asiste	733	1430	43%	45%
	Total		1717	3149	100%	100%
Rural Dispersa	Ambos sexos	Secundario completo	900	2802	21%	42%
		Secundario incompleto y asiste	918	218	21%	3%
		Secundario incompleto y no asiste	2500	3615	58%	54%
	Total		4318	6635	100%	100%
	Mujer	Secundario completo	427	1254	22%	44%
		Secundario incompleto y asiste	439	111	22%	4%
		Secundario incompleto y no asiste	1119	1481	56%	52%
	Total		1985	2846	100%	100%
	Varón	Secundario completo	473	1548	20%	41%
		Secundario incompleto y asiste	479	107	21%	3%
		Secundario incompleto y no asiste	1381	2134	59%	56%
	Total		2333	3789	100%	100%

Fuente: Elaboración propia basada en el CNPHV, Indec, 2010.



*Tabla 2. Cantidad de Hogares en la Vivienda,
según tipo de área rural, Salta, 2010*

Área	Cantidad de Hogares en la Vivienda				
	Viviendas con un hogar	%	Viviendas con dos y más hogares	%	Total
Rural agrupada	11815	93%	921	7%	12736
Rural dispersa	21966	95%	1243	5%	23209
Total	33781		2164		35945

Fuente: Elaboración propia basada en el CNPHV, Indec, 2010.

*Tabla 3. Propiedad de la vivienda de personas de 18 a 55 años
según sexo y tipo de área rural. Salta, 2010*

Área	Propiedad de la vivienda	Sexo		Porcentaje	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer
Rural agrupada	Propia	10115	10070	76%	77%
	Alquilada	707	752	5%	6%
	Prestada	1143	1164	9%	9%
	Cedida por trabajo	753	613	6%	5%
	Otra situación	540	528	4%	4%
	Total	13258	13127	100%	100%
Rural dispersa	Propia	12106	10548	52%	57%
	Alquilada	454	426	2%	2%
	Prestada	2315	2024	10%	11%
	Cedida por trabajo	7134	4478	31%	24%
	Otra situación	1078	902	5%	5%
	Total	23087	18378	100%	100%

Fuente: Elaboración propia basada en el CNPHV, Indec, 2010.

*Tabla 4. Cobertura médica de personas de 18 a 55 años
según tipo de área rural. Salta, 2010*

Área	Cobertura de salud											
	Obra social (incluye PAMI)		Prepaga a través de obra social		Prepaga sólo por contratación voluntaria		Programas o planes estatales de salud		No tiene obra social, prepaga o plan estatal		Total	
Rural agrupada	8406	31%	1954	7%	227	1%	832	3%	15295	57%	26714	100%
Rural dispersa	9670	23%	2989	7%	408	1%	1162	3%	27957	66%	42186	100%

Fuente: Elaboración propia basada en el CNPHV, Indec, 2010.

Tabla 5. Cantidad de Hogares de personas de 18 a 55 años con al menos un indicador NBI según sexo y tipo de área rural. Salta, 2010

Área	Al menos un indicador NBI	Sexo					
		Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Rural agrupada	Hogares sin NBI	9114	8927	18041	51%	49%	100%
	Hogares con NBI	4144	4200	8344	50%	50%	100%
Rural dispersa	Hogares sin NBI	12992	10123	23115	56%	44%	100%
	Hogares con NBI	10095	8255	18350	55%	45%	100%

Fuente: Elaboración propia basada en el CNPHV, Indec, 2010.

Tabla 6. Condición de tenencia de hijos nacidos vivos en mujeres de 18 a 55 según tipo de área rural. Salta, 2010

Tenencia de hijos nacidos vivos	Área	
	Rural agrupada	Rural dispersa
Si	82%	83%
No	18%	17%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia basada en el CNPHV, Indec, 2010.

Tabla 7. Cantidad de hijos nacidos vivos en mujeres de 18 a 55 años según tipo de área rural. Salta, 2010

Cantidad de hijos nacidos vivos	Área	
	Rural agrupada	Rural dispersa
1 a 4	72,0%	68,3%
5 a 8	23,0%	24,2%
9 a 12	4,7%	6,9%
13 a 16	0,4%	0,6%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia basada en el CNPHV, Indec, 2010.



Tabla 8. Condición de tenencia de hijos y de asistencia escolar en mujeres de 18 a 55 años según tipo de área rural. Salta, 2010

Área	Hijos nacidos vivos	Condición de asistencia escolar			Total
		Asiste	Asistió	Nunca Asistió	
Rural aglomerada	Si	5%	75%	3%	82%
	No	5%	12%	1%	18%
	Total	10%	86%	4%	100%
Rural dispersa	Si	3%	74%	7%	83%
	No	4%	12%	1%	17%
	Total	6%	86%	7%	100%

Fuente: Elaboración propia basada en el CNPHV, Indec, 2010.

Tabla 9. Unión convivencial o matrimonio de mujeres de entre 18 y 55 años según tipo de área rural. Salta, 2010

Convivencia en pareja o matrimonio	Rural agrupada	Rural dispersa
Si	66%	67%
No	34%	33%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia basada en el CNPHV, Indec, 2010.

Tabla 10. Condición de actividad de mujeres de entre 18 y 55 años según tipo de área rural. Salta, 2010

Condición de actividad	Rural aglomerada	Rural dispersa
Ocupado	39%	36%
Desocupado	4%	3%
Inactivo	57%	61%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia basada en el CNPHV, Indec, 2010.

